



"Evaluación de la calidad de alimentos completos para perros"

INFORME DE ESTUDIO

DCSP, Abril 2014



1. INTRODUCCIÓN

En el mercado nacional de alimentos y productos para mascotas se transan importantes volúmenes de divisas, estimándose en el año 2009 en US\$465,7 millones, siendo su principal canal de distribución los supermercados con un 91,7% de las transacciones.

En los últimos años el mercado de los alimentos para mascotas se ha incrementado en forma vertiginosa, con un crecimiento en promedio de un 20% al año. Han aparecido numerosas marcas de alimentos completos para perros y gatos donde se pueden encontrar góndolas completas de estos productos en supermercados, que ofrecen una buena alternativa alimentaria para estos animales domésticos. Para este año, en Chile se proyecta un consumo de U\$ 98,9 por hogar en esta categoría, según datos de Euromonitor Internacional, superando de este modo a España (U\$85,3), Brasil (U\$78,2) y Argentina (U\$54,4).¹

Debido a la explosiva evolución de este mercado y la relevancia económica que está implicando para el presupuesto familiar, se ha estimado necesario realizar el presente estudio a fin de entregar a los consumidores información sobre la calidad estos alimentos, abordando en esta oportunidad sólo la correspondiente a la especie canina, por considerarse de mayor masividad en el mercado nacional.

2. PROPÓSITOS DEL ESTUDIO

El presente estudio tuvo como propósito evaluar la calidad de los alimentos completos para perros que actualmente se comercializan en la ciudad de Santiago, para comprobar la composición química declarada en la etiqueta de cada marca comercial, expresada como *análisis garantizado*.

3. OBJETIVOS.

3.1 Objetivo general

Comprobar el cumplimiento del *análisis garantizado* informado en los rótulos de cada marca comercial de este tipo de alimentos, de acuerdo a lo establecido en la NCh2546.Of2001 – “Alimentos Completos para Perros y Gatos – Requisitos y rotulación”, exigido en el Decreto N°307 del Ministerio de Agricultura, de 1979 – “Reglamento de alimentos para animales”, en todas aquellas marcas que se comercializan en la ciudad de Santiago.

3.2 Objetivos específicos

Realizar exámenes de laboratorio para comprobar la veracidad de la información rotulada en el análisis garantizado, impreso en el envase de cada marca comercial de alimentos completos para perros. Por otra parte, verificar el grado de rancidez de los alimentos completos para perros que se ofrecen en el mercado local.

4. MARCO DE REFERENCIA LEGAL Y MARCO NORMATIVO

- **Ley 19.496, de protección de los derechos de los consumidores:**

¹ http://www.estrategia.cl/detalle_noticia.php?cod=23326

- Título II, Párrafo 1º, artículo 3º, letra b).
- Título III, Artículo 28, 29 y 33.
- **Decreto 307 del Ministerio de Agricultura de 1979 y sus modificaciones, que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales.**
- **NCh2546.Of2001 – “Alimentos completos para perros y gatos – Requisitos y Rotulación”.**

5. VARIABLES Y CONCEPTOS RELEVANTES DEL ESTUDIO.

- **Alimento completo:** Alimento preparado en distintas formas de presentación y distribuido para el consumo de perros y gatos, que es capaz de satisfacer por sí solo los requerimientos nutricionales de estos.
- **Ingrediente:** Cualquier sustancia, incluidos los aditivos, que aporta nutrientes, empleada en la fabricación o preparación de un alimento completo para perros y gatos y esté presente en el producto final, aunque posiblemente modificada.
- **Aditivo alimentario permitido:** Aquel cuyo carácter inocuo ha sido evaluado toxicológicamente, considerando especialmente los efectos cancerígenos, muta- génicos y teratógenos, en diferentes especies de animales como asimismo en estudios bioquímicos y metabólicos.
- **Análisis garantizado:** Declaración en el rótulo del contenido de proteína cruda, grasa cruda, fibra cruda y humedad, para informar al comprador la composición química del alimento completo para perros y gatos o sustentar declaraciones hechas en el rótulo.
- **Rótulo:** Marbete, etiqueta, marca imagen u otra manera descriptiva o gráfica, que se haya escrito, impreso, estarcido, marcado en relieve o en hueco grabado o adherido al envase de un alimento completo para perros y gatos.
- **Rotulación:** Conjunto de inscripciones, leyendas o ilustraciones contenidas en el rótulo que informan acerca de las características de un alimento completo para perros y gatos.
- **Panel principal del rótulo:** Parte del rótulo que normalmente lee el comprador y que está impresa con caracteres destacados.
- **Envase:** Cualquier recipiente que contiene alimentos completos para perros y gatos, para su entrega como producto único, que los cubre total o parcialmente y que incluye los embalajes y envolturas.
- **Autoridad sanitaria:** la que designe la ley para los efectos de la aplicación de esta norma. En el caso de nuestro país, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

6.- METODOLOGÍA.

6.1.- Tipo de estudio.

Estudio de diagnóstico, con investigación exploratoria del mercado de los alimentos completos para perros, enmarcado en un sistema de vigilancia de calidad de productos.

6.2.- Dimensiones y variables.

Se verificó la correspondencia entre la información del análisis garantizado expresado en los envases de cada marca comercial y lo establecido en el 7.2.2 letra g) de la NCh2546.Of2001 y los requisitos obligatorios establecidos en el Artículo 5º letra f) del Decreto 307 del Ministerio de Agricultura, de 1979, a saber:

- a) Proteína cruda (% mínimo)
- b) Grasa cruda (% mínimo)
- c) Fibra cruda (% máximo)
- d) Humedad (% máximo)
- e) Cualquier otra(s) garantía(s)

La metodología analítica para cada una de estas variables se basó en los siguientes métodos de ensayos y procedimientos:

- a) Proteínas: ISO 5983
- b) Fibra cruda: AOAC978.10
- c) Grasa por Soxhlet: AOAC920.39
- d) Humedad: NCh 841.Of1978
- e) Calorías: por calculo

Además, se verificó el grado de rancidez de cada alimento completo para perros analizado, efectuando los siguientes exámenes:

- a.- Acidez libre.
- b.- Índice de peróxido.

La metodología analítica para cada una de estas variables, se basó en la siguiente normativa:

- a) Acidez libre: NCh2759.Of2002
- b) Índice de peróxido: NCh2758.Of2002.

7. Universo.

Todas las marcas de alimentos envasados completos para perros adultos, en formato de uno a tres kilos, existentes en el mercado minorista formal, a disposición de los consumidores.

8. Muestra.

No probabilística, intencional y única, seleccionada y adquirida por funcionarios del Departamento de Calidad y Seguridad de Productos (DCSP), en el mercado formal de proveedores de la ciudad de Santiago, entre el 15 y 18 de diciembre de 2013.

La muestra de productos envasados se conformó de tres unidades muestrales por marca para el desarrollo de los ensayos en el laboratorio Cesmec. Con las tres unidades de cada marca, se efectuó un mix, para obtener una representación aleatoria, la que finalmente fue analizada.

Tamaño total de la muestra: 20 marcas.

9. Muestreo.

La selección de las diferentes marcas de alimentos completos para perros presentes en el mercado local se determinó en base a un sondeo previo efectuado por funcionarios del Departamento de Calidad y Seguridad de Productos (DCSP) en el mes de noviembre 2013, acudiendo a aquellos mercados de mayor afluencia de público en los que se estimó pudiesen ser comercializados artículos de este tipo: Supermercados, Petshops y tiendas especializadas ubicadas en Santiago, considerados como sectores representativos de la diversidad geográfica y económica del mercado.

10. Antecedentes sobre la muestra.

Cuadro N°1. Identificación de las muestras.

Alimentos completos para perros	Proveedor- Rut y domicilio	Contenido neto (kg)	Boleta y precio (\$)	Origen
A Cuenta	Superm. Express Ltda. Rut: 76.134.946-5 Cuarto Centenario 1016 Las Condes	2,5	Boleta 261848464 \$1.730	Chile
Cachupín	Easy SA, Rut: 96.671.750-5 Francisco Bilbao 8750 La Reina	3,0	Boleta 7905952 \$3.290	Chile
Can Adulto	Easy S.A. Rut: 96.671.750-5 Francisco Bilbao 8750 La Reina	3,0	Bol. 7905952 \$4.680	Chile
Cannes	Cencosud Retail S.A. Rut: 81.201.000-K Francisco Bilbao 8750 Las Condes	1,5	Boleta 293657 \$2.690	Chile
Champion	Easy SA Rut: 96.671.750-5 Francisco Bilbao 8750 La Reina	3,0	Boleta 7905952 \$3.990	Chile
Cubidog	Easy S.A. Rut: 96.671.750-5 Francisco Bilbao 8750 La Reina	2,5	Bol. 7905952 \$2.590	Chile
Dog Chow	Cencosud Retail S.A. Rut: 81.201.000-K Francisco Bilbao 8750 Las Condes	1,5	Boleta 293657 \$3.290	Argentina
Doko	Easy S.A. Rut: 81.201.000-K Francisco Bilbao 8750 La Reina	3,0	Boleta 7905952 \$4.610	Argentina
Eukanuba	Soc. G. Ballesty y Cia Ltda. Rut: 79.769.550-5 Gerónimo de Alderete 1567 Vitacura	3,0	Boleta 201847 \$12.900	Brasil

Guau Forte	Ekono SA Rut: 76.473.580-3 Bandera 814 Santiago	2,5	Boleta 57954062 \$2.190	Chile
Jumbo	Cencosud Retail SA, Rut: 81.201.000-K Francisco Bilbao 8750 Las Condes	1,5	Boleta 293657 \$3.190	Chile
Life Buffet	Hipermercados Tottus S.A. Rut: 78.627.210-7 Tobalaba 11.201 Peñalolen	3,0	Boleta 20020780 \$ 2.790	Chile
Master Dog	Easy S.A. Rut: 96.671.750-5 Francisco Bilbao 8750 La Reina	3,0	Boleta 7905952 \$3.790	Chile
Merkat	Rendic Hermanos S.A. Rut: 81.537.600-5 Estado 85 Santiago	2,5	Boleta 185849 \$1.725	Chile
Nutrargold	Soc. G. Ballesty y Cia Ltda. Rut: 79.769.550-5 Gerónimo de Alderete 1567 Vitacura	3,0	Boleta 201847 \$16.000	Estados Unidos
Nutranuggets	Soc. G. Ballesty y Cia Ltda . Rut: 79.769.550-5 Gerónimo de Alderete 1567 Vitacura	3,0	Boleta 201847 \$8.600	Estados Unidos
Pedigree	Cencosud Retail SA, Rut: 81.201.000-K Francisco Bilbao 8750 Las Condes	1,3	Boleta 699699 \$3.590	Argentina
Proplan	Soc. G. Ballesty y Cia Ltda. . Rut: 79.769.550-5 Gerónimo de Alderete 1567 Vitacura	3,0	Boleta 201847 \$13.200	Argentina
Tottus	Hipermercados Tottus S.A. Rut: 78.627.210-7 Tobalaba 11.201 Peñalolen	3,0	Boleta 20020780 \$4.490	Chile
Uno	Hipermercados Tottus S.A. Rut: 78.627.210-7 Tobalaba 11.201 Peñalolen	2,5	Boleta 20020780 1.879	Chile

En consecuencia, se adquirieron 20 marcas de alimentos envasados completos para perros, todas correspondientes al periodo adulto del animal y que no declaran en su etiqueta estar destinados a perros con alguna condición nutricional especial.

10.- RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados de laboratorio y su contrastación con el análisis garantizado declarado en los envases de las 20 marcas analizadas:

Cuadro 2: Cuadro comparativo de resultados del análisis garantizado presente en los envases de alimentos completos para perros.

	Proteínas		Materia grasa		Fibra Cruda		Humedad		Cenizas	
	Declara %	Real %	Declara %	Real %	Declara %	Real %	Declara %	Real %	Declara %	Real %
A Cuenta	≥18	17,4	≥6	6,6	≤5	3,9	≤12	7,4	No	8,1
Cachupín	≥20	20,5	≥8	6,8	≤4,5	3,7	≤10	8,3	No	5,7
Can Adulto	≥25	25,4	≥8,0	12,0	≤5	3,0	≤12	12,0	No	10,1
Cannes	≥19	22,1	≥7	14,0	≤3	2,5	≤12	8,6	No	6,8
Champion	≥20	18,9	≥8	9,8	≤4	4,5	≤12	8,0	≤9,5	8,6
Cubidog	≥18	18,7	≥6,0	5,9	≤4,5	2,2	≤12	9,4	No	8,4
Dog Chow	≥21	21,6	≥10	12,4	≤4	1,4	≤12	9,5	≤8	8,2
Doko	≥19	20,2	≥7,5	8,6	≤5	1,4	≤12	8,6	No	6,0
Eukanuba	≥25	25,1	≥14	14,0	≤5	2,4	≤10	7,0	No	6,0
Guau Forte	≥18	18,8	≥6	6,6	≤4,5	5,8	≤10	9,1	No	5,5
Jumbo	≥24	23,2	≥13	9,4	≤4	2,9	≤14	15,0	No	8,9
Life Buffet	≥21	18,8	≥9	9,5	≤6	4,5	≤12	8,2	No	8,1
Master Dog	≥20	20,2	≥8	9,7	≤4	4,7	≤10	8,9	No	6,1
Merkat	≥18	16,3	≥6	7,1	≤4,5	9,1	≤12	8,6	No	8,8
Nutragold	25	24,7	14	12,0	≤3,5	2,6	≤10	5,5	7,0	5,8
Nutranuggets	28	21,3	18	17,1	3	2,1	≤10	7,4	6	5,8
Pedigree	≥21	23,8	≥9	11,2	≤4	3,6	≤12	8,6	≤12	9,0
Proplan	≥29	29,3	≥17	18,0	≤3	2,9	≤12	7,8	No	6,1
Tottus	≥23	21,5	≥11	9,4	≤3,5	1,7	≤14	13,3	No	7,8
Uno	≥18	17,2	≥7	9,9	≤7	11,2	≤12	7,5	No	15,0

Interpretación de los resultados de laboratorio

- **Proteínas:** Existe coherencia entre el valor proteico declarado en la etiqueta y el resultado obtenido en laboratorio para esta variable en 11 de las marcas analizadas (55%); ellas son: Cannes, DogChow, Guau Forte, Pedigree, Cachupin, Master Dog, Cubidog, Can Adulto, Doko, Proplan y Eukanuba. **No existe correspondencia entre el valor declarado y el detectado en las marcas Merkat, A Cuenta, Tottus, Uno, Life Buffet, Nutranugget, Nutragold, Jumbo y Champion.**
- **Materia Grasa:** Existe concordancia entre el valor de grasa cruda expresado en la etiqueta y el resultado obtenido en el laboratorio en 14 de las 20 marcas analizadas (70%). Ellas son: Cannes, DogChow, Merkat, Guau Forte, A Cuenta, Pedigree, Uno, Masterdog, Can Adulto, Life Buffet, Doko, Proplan, Eukanuba y Champion. **No existe correspondencia entre el valor declarado en la etiqueta y el detectado en el laboratorio en las marcas Cachupin, Tottus, Cubidog, Nutranugget, Nutragold y Jumbo.**
- **Fibra cruda:** En 15 de las 20 marcas estudiadas, existe concordancia entre la información declarada en el análisis garantizado y la informada por el laboratorio (75%). Las marcas son Cannes, DogChow, A cuenta, Pedigree, Cachupin, Tottus, Cubidog, Can Adulto, Life Buffet, Doko, Nutranugget, Proplan, Eukanuba, Nutragold y Jumbo. **Las marcas que no cumplieron con lo declarado fueron Merkat, Guau Forte, Uno, Masterdog y Champion.**
- **Humedad:** En casi todas las marcas estudiadas, existe concordancia entre la información declarada para este parámetro y la informada por el laboratorio (95%). **La excepción fue la marca Jumbo cuya humedad real supera el valor declarado.**
- **Cenizas:** Esta variable no es obligatoria de informar en el análisis garantizado de acuerdo a la regulación actualmente vigente, sin embargo cinco marcas del grupo estudiado efectivamente lo hacen. Existe concordancia entre lo informado en el rótulo y el resultado obtenido en las marcas Pedigree, Nutragold y Champion. **En cambio las marcas Nutranugett y Dog Chow no cumplen con lo especificado en el rótulo.**

Interpretación de los resultados por marca

- Del conjunto de marcas en estudio de alimentos completos para perros adultos, seis marcas presentan resultados de laboratorio coincidentes con lo declarado en su etiqueta en relación al análisis garantizado. Ellas son las marcas Cannes, Pedigree, Can adulto, Doko, Proplan y Eukanuba.
- **Las Marcas Dog Chow, Guau Forte, A Cuenta Cachupín, Master dog, Cubidog y Life Buffet presentan una inconsistencia entre la información declarada en el análisis garantizado y los resultados obtenidos en el laboratorio.**

- **Las marcas Merkat, Uno, Nutragold, Tottus y Champion presentan dos contradicciones entre la información declarada en su análisis garantizado y los resultados obtenidos en el laboratorio.**
- **Las marcas Nutranugget y Jumbo presentan tres inconsistencias entre las variables declaradas en el análisis garantizado informado en el envase y los resultados de laboratorio.**

Análisis de rancidez

A fin de verificar la aptitud para el consumo de las marcas estudiadas, se realizó el análisis de índice de peróxidos y de acidez libre. Si bien ambos parámetros no están regulados en alimentos para animales, nos entregan antecedentes para verificar si dichos alimentos se encuentran dentro de su periodo de vida útil y son en consecuencia aptos para el consumo.

Se tomó como referencia los límites contenidos en el Artículo 248 del Reglamento Sanitario de Alimentos, que indica que las grasas y aceites comestibles en su periodo de vida útil deben tener como máximo hasta 10 miliequivalentes (meq.) de oxígeno por kilo de grasa.

De acuerdo a los resultados de laboratorio, todas las marcas involucradas en este estudio evidenciaron cumplir correctamente con esta variable, por tanto, estos alimentos se encuentran plenamente aptos para su consumo. Cabe recordar que en un estudio de similares características efectuado por SERNAC el año 2001, se detectaron 6 marcas que superaron dicho límite, lo que contribuye a alterar las condiciones organolépticas de dichos alimentos.

Conclusiones

1.- De las 20 marcas de alimentos completos para perros adultos analizadas, solamente seis marcas presentan resultados de laboratorio coincidentes con lo declarado en su etiqueta respecto al análisis garantizado. Ellas son las marcas Cannes, Pedigree, Can adulto, Doko, Proplan y Eukanuba.

2.- Las marcas restantes, presentaron un comportamiento irregular en el grado de cumplimiento con la información que declaran en su *análisis garantizado* impreso en el envase, no existiendo concordancia en una o más variables, con los resultados de laboratorio. Ello revela por una parte, falta de acuciosidad de los fabricantes al no cumplir ni siquiera con lo que declaran en la etiqueta, y por otra, la falta de fiscalización efectiva en esta materia.

3.- La variable con mayores contradicciones resultó ser la del **contenido porcentual de proteínas**, donde en 9 marcas de las 20 analizadas, no existe concordancia entre la información declarada en el rótulo y el resultado obtenido en el laboratorio. Cabe hacer presente que dicha variable está dentro de aquellas explícitamente obligatorias de informar de acuerdo al Reglamento para Animales del Ministerio de Agricultura (Decreto 307 del año 1979). Más aún, desde el punto de vista técnico, resulta preocupante los casos de las marcas **Merkat y A Cuenta**, donde los resultados de laboratorio indican que presentan niveles de proteínas inferiores al mínimo recomendado en la NCh2546Of.2001 – “Alimentos completos para perros y gatos – Requisitos y rotulación”, donde se recomienda que sea igual o mayor a un 18% para la etapa de vida adulta de un perro.

4.- Todas las irregularidades expuestas que reflejan diferencias entre lo declarado por el proveedor y lo que realmente contiene el producto alimenticio para perros en lo referente a la declaración de *análisis garantizado*, serán informadas a la División Jurídica para estudiar las



acciones legales pertinentes por presunta infracción a la Ley 18.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores.

5.- Los antecedentes recogidos en la presente investigación serán remitidos al Servicio Agrícola y Ganadero para su conocimiento y acciones que considere pertinentes, por ser la entidad a cargo de la fiscalización de estos productos, sugiriendo una pronta modernización del Reglamento para animales, ya que el actualmente vigente data del año 1979.

